

INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SEMESTRE II DE 2023

CONTROL INTERNO

Conservatorio del Tolima

Febrero de 2024

INTRODUCCION

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 2106 de 2019 "por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" artículo 156 "Reportes del Responsable de Control Interno". El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9° de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedará así: Artículo 14. "(...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública (...)".

En consecuencia, este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG.

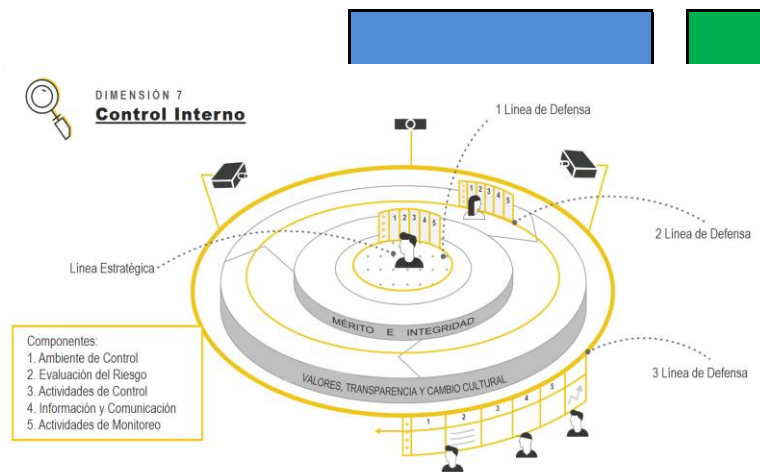
ALCANCE

Aplica a la evaluación del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la gestión adelantada por el conservatorio del Tolima durante el segundo semestre del 2023.

OBJETIVO GENERAL

Presentar el estado del Sistema de Control Interno del Conservatorio del Tolima, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Circular Externa N° 100-006 de 2019 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Nombre de la Entidad:	CONSERVATORIO DEL TOLIMA
Periodo Evaluado:	Semestre II de 2023



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>La Entidad cuenta con instrumentos de planificación, funcionalidad de control interno, tiene definida las responsabilidades para el manejo de la información y seguimiento a los planes de mejoramiento, sin embargo no ha sido posible operativizar lineamientos, directrices y filosofías para el fortalecimiento del control interno.</p>
--	----	---

<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>En proceso</p>	<p>El tamaño, características y la estructura organizacional bajo la cual funciona la entidad no ha permitido la operación armónica y completa de los componentes del sistema de control interno.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>No</p>	<p>La estructura organizacional bajo la cual opera la entidad no le ha permitido desarrollar una institucionalidad bajo el esquema de líneas de defensa, así sea medianamente eficaz para la toma de decisiones frente a su control.</p>

Componente	¿se está cumpliendo o los requerimientos?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
<p>AMBIENTE DE CONTROL</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>DEBILIDADES: La estructura actual del Modelo Estándar de Control Interno establecido en la entidad requiere ajustarse a la 7ª dimensión del MIPG. FORTALEZAS: La entidad cuenta con instrumentos de planificación adecuados (Plan de acción 2023, Plan institucional de Capacitación-PIC, Plan Institucional de Archivo PINAR, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y planes de acuerdo al</p>

			<p>Decreto 612 de 2018), organigrama, Manual de funciones, Sistema Integrado de Gestión SIG el cual integra el de Seguridad y Salud en el Trabajo y planta de personal adoptada por norma).</p>
<p>EVALUCION DEL RIESGO</p>	<p>Si</p>	<p>70%</p>	<p>DEBILIDADES: El SCI adolece de mecanismos que permitan el flujo periódico de información a niveles estratégicos de la entidad sobre el desempeño de las actividades de gestión del riesgo. De igual manera, las acciones de mejora se ejecutan únicamente bajo procesos de auditoría de entes de control externo.</p> <p>FORTALEZAS: Continua en funcionamiento y operatividad el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Igualmente se actualizan mapas de riesgos de conformidad con la Guía DAFP para la gestión del riesgo. (Corrupción, Gestión y Seguridad de la Información)</p>

<p>ACTIVIDADES DEL CONTROL</p>	<p>Si</p>	<p>70%</p>	<p>DEBILIDADES: Existe debilidad en los mecanismos de verificación para la mitigación de los riesgos, planes de acción y/o contingencia para subsanar consecuencias y materialización de los riesgos. La administración del riesgo por parte del personal de planta de la entidad, de manera general se encuentra en niveles bajos.</p> <p>FORTALEZAS: La entidad cuenta con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC actualizado, siguiendo directrices de organismos de control, el cual se publica con la oportunidad requerida e incluye el mapa de riesgos de corrupción y control de cambios actualizado.</p>
<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>DEBILIDADES: La entidad no aplica lineamientos adoptados para dar tratamiento a la información definida como de carácter reservado.</p> <p>FORTALEZAS: La entidad ha definido responsabilidades para el manejo de la información institucional, tiene definidos canales de información ciudadana, igualmente hacia otros organismos gubernamentales y de control.</p>

**ACTIVIDAD
 ES DE
 MONITOREO**

Si

65%

DEBILIDADES:

La entidad no participa en el comité municipal de auditoría, ni cuenta con acciones adecuadas para el control de posibles problemas que afectarían el cumplimiento de metas y objetivos.

La filosofía para administración del riesgo no se encuentra interiorizada en los puestos de trabajo y/o funcionarios de todos los niveles organizacionales.

FORTALEZAS:

La entidad aplica y monitorea el avance de planes de mejora, tanto internos como externos. Igualmente ha realizado reuniones de seguimiento a la ejecución de planes.



Elabora: Alejandra Guzman Mora
 Asesora de Control Interno